



300.523<sup>23</sup>

300523

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por: "MEJORA  
EN LA FABRICACION DE ESCOFINAS PARA  
FINES COSMETICOS"

A FAVOR DE

CONTCOMMERZ Handelsges. m.b.H.

domiciliado en Unterlindau 26 - Frank-  
furt/Main - ALEMANIA.

PRIORIDAD: de la solicitud de patente  
alemana C 30 128 IXd/30a-15  
del 6 de junio de 1.963.

INVENTOR : János Gáti.

GH/.-

300523

23 JUL



El invento se refiere a una escofina para fines cosméticos.

Para la extirpación de durezas, callos, ojos de gallo, etc., por uno mismo, existen ya, aparte de los denominados cepillos para callos, que están dotados de una o varias cuchillas, escofinas o limas de chapa, en las que los filos de corte están formados por los bordes doblados hacia afuera de un gran número de calados. Ahora bien, el peligro de lesiones es relativamente grande en esta clase de aparatos de modo que no pueden ser utilizados para trabajos más finos en lugares de la piel menos encallecidos o sin encallecer, tales como, por ejemplo, la eliminación de manchas de nicotina o de tinta en las manos. También es preciso adoptar medidas especiales para impedir su corrosión, lo que encarece la fabricación.

Se conocen asimismo escofinas o limas para fines cosméticos, en las que sobre una base alargada, que al mismo tiempo sirve de asidero, está aplicada una capa de un material granulado, tal como carburo de silicio u óxido de aluminio, con ayuda de un aglutinante. También en estos instrumentos es grande el peligro de lesiones, ya que las formas irregulares de los granos sobresalientes representan filos cortantes y desprenderos, faltos de orientación. También se suelen desprender fácilmente granos del aglutinante, que penetran en la piel abierta y provocan infecciones.

También son conocidos cuerpos en forma de paralelepípedo rectangular, hechos de una espuma orgánica y destinados a la extirpación de callos, durezas y suciedad, pero que adolecen del defecto de desmoronarse y consumirse rápidamente al ser empleados.

La piedra pómez natural es generalmente demasiado lisa en la superficie, por lo que no proporciona el efecto deseado. También resulta su adquisición en los pocos lugares de explotación del mundo y su tratamiento para darle la forma deseada, demasiado costosos y anti-económicos para el fin presente.

300523

23 JUL



El invento se ha propuesto crear una escofina para fines cosméticos, que orille estos inconvenientes y que, a la vez que siendo barata en su fabricación y de gran duración, posea una gran eficacia combinada con un mínimo de peligro de lesiones y de infecciones.

5 Como solución de este problema propone el invento, que la superficie de trabajo de una de estas escofinas esté formada por la superficie obtenida mediante el serrado, corte, etc., de una capa de material sintético de espuma inorgánica. Debido al tratamiento ulterior de la superficie lisa exterior de la capa de material sintético de espuma, producida normalmente al apoyarse la espuma contra las paredes del molde, se ponen al descubierto una gran parte de los poros de la espuma, cerrados hasta entonces, y los bordes de las aberturas de los poros, situados entonces sobre la superficie, forman filos de corte orientados paralelamente a la superficie de la piel y que apri-  
10 san y cortan las partes de la piel que penetran en los poros abiertos al moverse la escofina sobre ellas, sin ocasionar grietas profundas, arañazos o similares.

15 La capa de material sintético de espuma está constituida convenientemente, de acuerdo con el invento, por un trozo de vidrio de forma de paralelepípedo rectangular, espumado mediante silicato de alú  
20 minio como sustancia espumante.

De acuerdo con otra característica del invento, se impregna la capa de material sintético de espuma con un desinfectante y/o un remedio que fomente la curación de la piel, así como también con mate-  
25 rias odorantes, empleándose preferentemente una solución de cloruro potásico en calidad de desinfectante. La impregnación puede realizarse asimismo con aceites etéreos, derivados del aceite o vasalina.

Otras características se desprenden de dos ejemplos de realización preferentes del objeto del invento, representados en el dibujo  
30 mostrando:

30523<sup>23</sup> JU



La fig. 1, una vista en perspectiva de una escofina, en la -  
que la capa de material sintético de espuma está aplicada sobre una -  
base provista de asidero;

5 la fig. 2, una escofina con piezas de cierre articuladas a -  
una base, en estado cerrado y vista en perspectiva oblicuamente desde  
arriba, habiéndose figurado transparentes las piezas de cierre;

la fig. 3, la escofina según la fig. 2, en estado abierto y  
vista oblicuamente desde abajo.

10 Los dos ejemplos de realización representados en el dibujo,  
tienen en común un trozo de espuma sintética inorgánica 1, de forma -  
de paralelepípedo rectangular, que ha sido obtenido por espumado, pre-  
ferentemente a partir de vidrio, con silicato de aluminio como sustan-  
cia espumadora y dentro de un molde bastante grande, para después cor-  
tarse en trozos mediante una sierra o similar. Debido a este corte -  
315 ulterior, quedan en la superficie de separación descubiertos un gran  
número de poros de la espuma, cuyos bordes forman cantos de ataque, a  
manera de filos, para la piel que se desea eliminar.

De acuerdo con la fig. 1, el paralelepípedo rectangular de -  
espuma sintética 1 está aplicado, por ejemplo, mediante pegado, sobre -  
20 una base 11 de material sintético, metal o madera, que convenientemen-  
te sobresale algo de los bordes del paralelepípedo de espuma sintéti-  
ca y que, en uno de sus extremos, está provista de un mango o asidero  
12, para cogerla con la mano.

25 En la forma de realización según las figs. 2 y 3, está el pa-  
ralelepípedo rectangular de espuma sintética 1 aplicado asimismo, me-  
diante pegado o similares, sobre una placa rectangular de base 21, he-  
cha preferentemente de un material sintético, que en su cara inferior  
está dotada de dos nervios 22, 23, que refuerzan los bordes longitu-  
dinales. Los nervios 22, 23 están provistos de taladros longitudina-  
30 les, en los que están insertadas espigas de charnela 24, 25 que sobre

300523

23 JUL 19



salen de los extremos. Las espigas de charnela 24, 25 sirven para articular dos mitades de tapa 26, 27, que una vez giradas hacia arriba - (fig. 2) se complementan formando una tapa con paredes laterales, que rodean el paralelepípedo rectangular de espuma sintética 1. Preferentemente discurre la ranura de separación 28 de las mitades de la tapa, en la zona de las paredes laterales, oblicuamente con relación a la perpendicular a la placa de base.

Para utilizar la escofina anteriormente descrita, se hacen bascular las dos mitades de la tapa 26, 27 en torno de las espigas de charnela 24, 25, haciéndolas girar 270° hacia afuera y hacia abajo, con lo que las partes de paredes 29, 30, que forman la cara superior de la tapa en estado cerrado, vienen a caer paralelas recíprocamente con los lados exteriores, formando así un asidero para coger la escofina.

En resumen: la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las siguientes

- REIVINDICACIONES -

1. Mejoras en la fabricación de escofinas para fines cosméticos, tales como la extirpación de callos y similares, caracterizadas porque la superficie de trabajo de la escofina está formada por la superficie obtenida después de serrar, esmerilar o cortar de otro modo una capa de espuma sintética inorgánica (1).

2. Mejoras en la fabricación de escofinas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque la capa de espuma sintética (1) se forma a partir de un trozo de vidrio de forma de paralelepípedo rectangular, que se espuma mediante silicato de aluminio en calidad de sustancia espumadora.

3. Mejoras en la fabricación de escofinas de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque la capa de espuma sintética (1) se aplica sobre una base (11) de material sintético, metal o ma



300523

dera.

5 4. Mejoras en la fabricación de escofinas de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizadas porque se aplica a la base (11) un mango (12) que sobresale hasta más allá de la capa de espuma sintética.

10 5. Mejoras en la fabricación de escofinas de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizadas porque a la base (21), por debajo del plano de la superficie de trabajo, se le articulan partes de cierre (26, 27) basculables hacia abajo, mediante las cuales la capa de espuma sintética (1), en el estado cerrado, queda encerrada por los lados y por su cara superior, de modo que queda asegurada contra contacto.

15 6. Mejoras en la fabricación de escofinas de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizadas porque las partes de cierre están formadas por dos mitades de tapa (26, 27) articuladas a los extremos longitudinales y transversales de la base mediante ejes paralelos (24, 25) cuyas partes de paredes (29, 30) que, en estado cerrado, recubren la cara superior de la capa de espuma sintética, vienen a caer paralelas recíprocamente con los lados exteriores cuando son hechas bascular hacia abajo, formando así un asidero perpendicular a la superficie de la escofina, por debajo de la base (21).

20 7. Mejoras en la fabricación de escofinas de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizadas porque la rendija que separa las mitades de la tapa (26, 27) discurre inclinada con relación a la perpendicular a la placa de base (21), en la zona de las paredes laterales.

25 8. Mejoras en la fabricación de escofinas de acuerdo con una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque la capa de espuma sintética (1) se impregna con un desinfectante y/o un remedio para fomentar la curación de la piel, así como también con materias odorantes.

30 9. Mejoras en la fabricación de escofinas de acuerdo con la



300523

reivindicación 8, caracterizadas porque como desinfectante se emplea una solución de cloruro potásico.

5 10. Mejoras en la fabricación de escofinas de acuerdo con las reivindicaciones 8 6 9, caracterizadas porque la impregnación se realiza con aceites etéreos, derivados del aceite o vaselinas.

11. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: " MEJORAS EN LA FABRICACION DE ESCOFINAS PARA FINES COSMETICOS ".

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 2 de junio de 1.964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

15

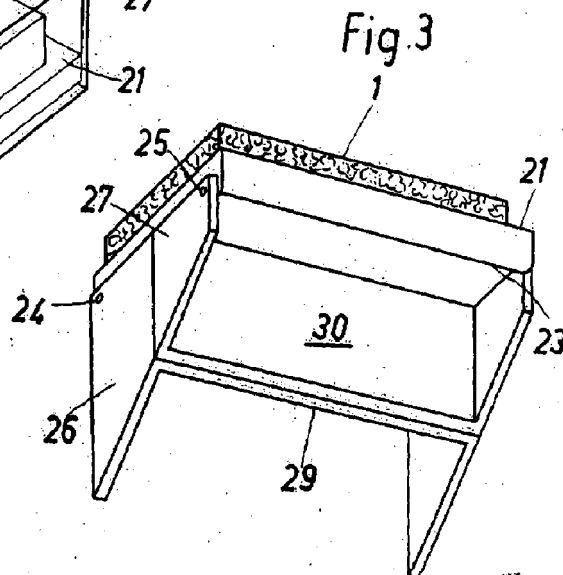
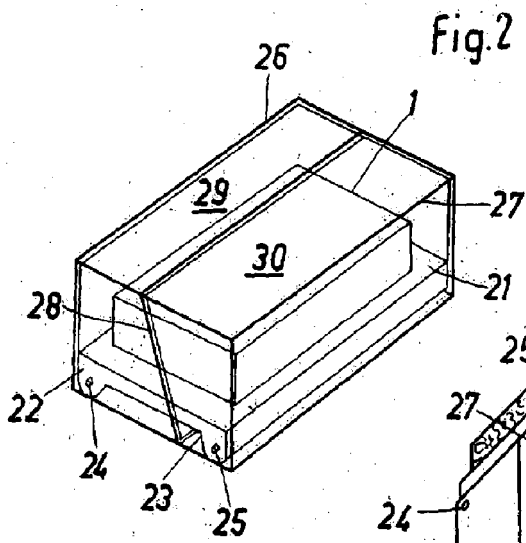
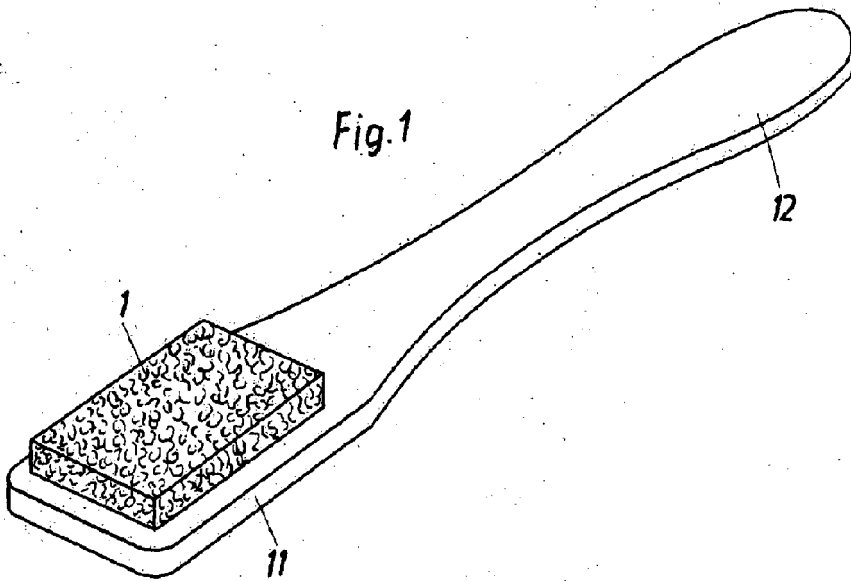
20

25

30



300523



ESCALA VARIABLE  
 MADRID DE 1900 DE 1901  
 ALFONSO UNGRIA